

ACTAS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

1958-1959

PRESIDENTE: DR. FEDERICO GOMEZ S.

SECRETARIO DE ACTAS: DR. MAXIMILIANO SALAS

SESIÓN DEL 26 DE MARZO DE 1958.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, a las veinte horas del día veintiséis de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de la Academia Nacional de Medicina (República de Venezuela 4), los señores miembros de la Mesa Directiva, con asistencia de treinta y seis miembros de la Corporación, para efectuar la quinta sesión ordinaria del año académico 1958-59.

Abierta la sesión, se dio lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente al diecinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, la que sin modificaciones fue aprobada por los señores académicos asistentes.

En seguida el Sr. Secretario General de la Academia, Dr. Miguel E. Bustamante, dio lectura a un oficio de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, de fecha 11 de marzo de 1958, relativa a la celebración del Primer Congreso Panamericano de Historia de la Medicina que se realizará en Río de Janeiro del 12 al 20 de abril próximo, para que la Academia considerara la posibilidad de enviar por su cuenta un Delegado. El Sr. Vicepresidente de la Academia, Dr. Luis Méndez, propuso se resolviera este asunto en la próxima sesión, lo que fue aprobado por los señores miembros asistentes.

Se dio lectura luego a una carta del Sr. Químico-Técnico Rafael Illescas Frisbie, de fecha 6 de marzo de 1958, donde presenta su renuncia al sillón de Bioquímica que ocupa, por no estar ya en vida activa de investigación. El Sr. Dr. Luis Méndez propuso que se nombrara una comisión integrada por los señores académicos Dres. Guillermo Montaña, José

Laguna y Herman Villarreal para que dictaminar sobre la solución más adecuada de acuerdo con el caso, lo que fue aprobado por los académicos asistentes.

El Sr. Dr. Mario Fuentes Delgado, en carta del 14 de marzo de 1958 y a nombre de los integrantes de la Comisión encargada para dictaminar sobre el premio Carnot, suplica se autorice un plazo de ampliación hasta fines del mes de abril, en vista del gran número de trabajos a considerar. El Sr. Dr. Luis Méndez pregunta a los señores académicos asistentes si es de aceptarse la solicitud, contestándose afirmativamente.

También se dio cuenta de haber recibido la Tesis Recepcional de la Químico Farmacéutico Biólogo Srita. Graciela Flores Valdés, que el Sr. Dr. Jorge Flores Espinosa envía para la Biblioteca de la Academia. El Sr. Dr. Luis Méndez indicó se le darán las gracias a nombre de la Academia.

En seguida se dio lectura a una carta del Sr. Dr. Daniel Méndez, de fecha 25 de marzo de 1958, en que solicita su cambio como socio de número de la Sección de Higiene y Medicina Preventiva a la de Enfermedades Tropicales, en donde hay una vacante, por considerar que sus actividades actuales están más en contacto con esos problemas. El Sr. Dr. Luis Méndez informó que se nombraría una comisión para que dictaminara sobre dicha solicitud, comisión que estaría integrada por los señores académicos Dres. Miguel E. Bustamante y Gerardo Varela.

Se dio luego lectura al primer trabajo, correspondiendo al Sr. Dr. Jorge Millán con su trabajo de ingreso titulado: "Alteraciones dermatológicas en la desnutrición", cuya exposición estuvo ilustrada ampliamente con proyecciones a color. El Sr. Dr. Fernando Latapí, comentarista oficial del trabajo anterior, al encontrar muy interesante el trabajo del Dr. Millán consideró insuficientes los cinco minutos para comentarlo.

A continuación el Sr. Dr. Luis Gutiérrez Villegas, con la colaboración del Dr. Carlos Calderón, dio lectura al trabajo: "Resultados de la vacuna contra la poliomielitis, tipo Salk, elaborada en México", trabajo que estuvo ilustrado con gráficas.

El Sr. Dr. Fernando López Clares consideró que los estudios del Dr. Manuel Ramos Alvarez, al negar el poder antigénico de la vacuna Salk elaborada en México, durante las recientes Jornadas Médicas de la Academia Nacional de Medicina, produjo muchas dudas entre los médicos que asistieron al evento científico. Pero por fortuna, el trabajo del Dr. Luis Gutiérrez Villegas logró disipar todas esas dudas al demostrar mediante la experimentación en monos y la vacunación en lotes adecuados de niños que la referida vacuna sí tiene poder antigénico. Por otra parte, el estudio epidemiológico que presentó durante su exposición demostró claramente la

menor incidencia de la poliomielitis en los niños vacunados con relación a los no vacunados. Respecto a la tendencia general de la poliomielitis a descender puede ser cierto para el Distrito Federal, pero no para la República: desde 1951 a 1957 se ha observado una incidencia más elevada para los años nones, con pocas variantes, con las siguientes cifras:

1951	1834 casos
1952	771 "
1953	1787 "
1954	609 "
1955	1814 "
1956	594 "
1957	1562 "

Asimismo consideró que la incidencia todavía elevada que se sigue observando tal vez se debe a la vacunación insuficiente y que debe intensificarse dicha vacunación con la vacuna Salk mientras no se cuente con una vacuna mejor, ya que para 1959 se espera una nueva alza en la incidencia de la poliomielitis.

El Sr. Antonio Prado Vértiz opinó que el estudio del Dr. Gutiérrez Villegas pone punto final a una polémica que se quiso suscitar de si la vacuna Salk sirve o no sirve. En seguida presentó una curva de la incidencia de la poliomielitis en el D. F., con tendencia al descenso; pero hizo notar que el último descenso es mucho más marcado de lo que debería de esperarse de acuerdo con la tendencia observada en los años anteriores, lo que sólo es explicable por la vacunación.

El Sr. Dr. Juan Farill hizo notar que la discordancia en los resultados de laboratorio no debe hacer dudar de la eficacia de la vacuna. La incidencia sí ha bajado y se la ha observado en vacunados y no vacunados. Consideró que la disparidad de criterio no debe condenar un método y que el criterio que debe guiar ha de ser el clínico.

El Sr. Dr. Jorge Muñoz Turnbull dijo ser afecto a esta vacuna y que sabía que iba por buen camino. Consideró como muy extrañas las manifestaciones de duda y que el trabajo del Dr. Gutiérrez Villegas era necesario. Dicho trabajo lo calificó de completo desde el punto de vista experimental, por la observación en niños vacunados y no vacunados, así como desde el punto de vista epidemiológico. Señaló que en Estados Unidos de América se han vacunado cerca de 90 millones de individuos con buenos resultados. Por otra parte, estimó que no sólo la dosificación de anticuerpos dice si la vacuna sirve o no, sino que hay también otros factores que son igualmente medibles. En resumen, consideró que todas las dudas respecto a la bondad de la vacuna eran injustas.

El Sr. Dr. Miguel E. Bustamante hizo notar que en realidad no se

duda de que la vacuna Salk sea efectiva, sino que se plantea la pregunta de si puede ser substituída por otra más eficaz, y en todo caso será siempre la mejor la que substituya a la menos eficaz. Estimó asimismo que sin lugar a duda la vacuna preparada con virus vivos y administrada por vía oral sería la ideal en este caso. Recordó también que Enders, el mismo investigador que había logrado cultivar el virus de la poliomielitis por primera vez en tejido no nervioso, logró ya cultivar el virus del sarampión y que tal vez muy pronto se cuente con la vacuna correspondiente.

El Sr. Dr. Luis Méndez al señalar que se hacía eco de la bondad de la vacuna, indicó que se harán sobretiros del trabajo del Dr. Gutiérrez Villegas que se enviarán a los médicos que asistieron a las últimas Jornadas Médicas de la Academia, a la vez que se difundirá ampliamente dicho trabajo, con el propósito de borrar las dudas que produjo el Symposium sobre poliomielitis de las últimas Jornadas Médicas de la Academia Nacional de Medicina.

Para terminar, el Sr. Dr. Gutiérrez Villegas, después de agradecer los comentarios a su trabajo, consideró que era una obligación rendir ese informe, presentando simplemente los resultados de un grupo interesado en este asunto.

Consideró que la vacunación con la vacuna Salk era el primer paso en la campaña contra la poliomielitis, pero indispensable y por eso se hizo. Reconoció que la poliomielitis tiende a disminuir, pero hizo notar que las cifras son distintas entre vacunados y no vacunados.

Finalmente, hizo énfasis en que se ha seguido el camino lógico y natural. Se preparó la vacuna con virus muertos de cepas atenuadas para trabajar dentro de un margen de seguridad grande para que el público lo aceptara. También hizo notar que dicha vacuna será substituída por el procedimiento de virus vivos. A la sesión asistieron los siguientes Académicos, Dres.: Andrade Pradillo Juan, Arias Oswaldo, Bassols Francisco, Buentello Edmundo, Bustamante Miguel, Becerra Edgar, Faril Juan, Faril Luis, Fuentes Mario, Gastelum Bernardo, González Ochoa Antonio, Gutiérrez Villegas Luis, Jiménez Miguel, Laguna José, Latapí Fernando, López Clares Fernando, Llamas Roberto, Méndez Daniel, Méndez Luis, Millán Jorge, Montaña Guillermo, Muñoz Turnbull Jorge, Núñez Andrade Roberto, Ortega Manuel, Pacheco Carlos, Prado Vértiz Antonio, Ramírez López Everardo, Rébora Fernando, Roldán Ubaldo, Salas Maximiliano, Sodi Pallares Demetrio, Soto Allende Rafael, Tapia Acuña Ricardo, Vasconcelos Rubén, Villarreal y Zubirán Salvador.

SESION DEL DIA 9 DE ABRIL DE 1958

En la ciudad de México, a las veinte horas del día nueve de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de la Academia Nacional de Medicina (República de Venezuela 4), los señores miembros de la Mesa Directiva, con asistencia de treinta y seis miembros de la Cooperación, para efectuar la sexta sesión ordinaria del año académico 1958-59.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la sesión anterior. En seguida el Dr. Federico Gómez pidió que se hicieran constar en el acta los siguientes comentarios, relacionados con el acta que se acababa de leer, haciendo la aclaración que no pretendía entablar ninguna polémica.

En primer lugar, a lo dicho por el Dr. Fernando López Clares: —“que consideró que los estudios del Dr. Manuel Ramos Alvarez, al negar el poder antigénico de la Vacuna Salk, durante las recientes Jornadas Médicas de la Academia Nacional de Medicina, produjo muchas dudas entre los médicos que asistieron al evento científico”.

En relación con lo anterior, quiero aclarar que el Dr. Ramos Alvarez y el suscrito, que presentamos la experiencia de la Vacuna por vía Oral, en las Jornadas Médicas de la Academia, no negamos el poder antigénico de la Vacuna Salk, simplemente informamos que los hallazgos en algunos lotes estudiados nos revelaron el poco o nulo poder antigénico de esos lotes específicos; deseo pues hacer constar que se nos vuelve a atribuir una expresión que no hemos vertido en la forma que está escrita.

En otro párrafo del Dr. López Clares nos dice: “que el estudio epidemiológico que presenta el Dr. Gutiérrez Villegas demuestra claramente la menor incidencia de la poliomiélitis en niños vacunados con los no vacunados”.

He leído con el mayor cuidado el trabajo del Dr. Gutiérrez Villegas y no se informa del método estadístico que se siguió para la evaluación epidemiológica de las pruebas de Puebla y del Distrito Federal, de manera que es muy avenutrado atribuir a la Vacuna Salk “que demostró claramente”, como dice el Dr. López Clares, que hubo menos poliomiélitis en un grupo que en otro grupo. Esta aseveración sólo se podría hacer conociendo el método estadístico que se siguió y el sistema y método de evaluación de sus resultados por la bioestadística, cosa que, hasta donde yo sé, no se ha realizado o al menos no se ha presentado en el trabajo de referencia.

Además, deseo hacer una súplica a la Mesa Directiva, en relación con la decisión tomada de enviar sobre-tiros del trabajo del Dr. Gutiérrez

Villegas a todos los médicos que asistieron a las últimas Jornadas, "para quitarles sus dudas y difundir ampliamente este trabajo", según dice textualmente el acta. En mi concepto, no es prudente ni equitativo hacerlo, cuando no se conocen en esta Asamblea los estudios realizados en niños de la Casa de Cuna y los estudios que han seguido realizándose en otros grupos de niños para evaluar el poder antigénico de otro grupo de lotes de la Vacuna Salk. Por lo tanto, ruego a la Mesa Directiva que el trabajo sea publicado en la *Gaceta* como los demás, sin que la Academia absorba ninguna responsabilidad mayor en relación con la tesis que se afirma.

Mientras no se conozca con mayor extensión el resultado de esta disparidad de tesis que por estudios que aún llevarán varios meses, me parece que la duda debe de persistir y debe de resolverla el médico de acuerdo con su criterio y con las informaciones que hasta ahora se le hayan dado. Ya que el Dr. Campillo y el Dr. Ramos Alvarez en lotes diferentes de niños vacunados con vacuna Salk han llegado a conclusiones distintas de las presentadas, concluimos que al menos afectan a algunos lotes de la propia Vacuna Salk, y tanto el Dr. Campillo como el Dr. Ramos Alvarez son investigadores de reconocida capacidad y ética.

Por último, el Dr. Gutiérrez Villegas nos dice: "se preparó la Vacuna Salk con virus muertos de cepas atenuadas para trabajar dentro de un margen de seguridad grande para que el público la aceptara".

El gran margen de seguridad a que el Dr. Gutiérrez Villegas hace referencia posiblemente sea el responsable de la inactivación de algunos lote de la Vacuna Salk que se ha usado hasta hoy, y aunque muy encomiable la prudencia con que los Laboratorios de la Industria Química Farmacéutica procedieron, también es cierto que ese exceso de temor para que fuera inofensiva puede haber sido la causa de la baja actividad que se ha encontrado en los lotes en estudio.

A continuación el Dr. Luis Méndez hace notar que él desconocía el trabajo del otro grupo y tomando en consideración los comentarios que el Dr. Gómez acaba de exponer propone que no se difunda el trabajo en forma especial; es decir, retira la proposición que había hecho en la sesión anterior.

Con los comentarios y aclaración anteriores, fué aprobada el acta por los señores académicos asistentes.

Vino en seguida la lectura de la correspondencia recibida, por el Secretario General de la Academia, Dr. Miguel E. Bustamante. En primer lugar, el Oficio Número 30-37, Expediente 30, de fecha 20 de marzo de

1958, de la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, donde se comunica que por gestiones del C. Secretario de Salubridad y Asistencia, el C. Presidente de la República, en acuerdo Núm. 202 de fecha 17 de enero del presente año, otorgó en favor de la Academia Nacional de Medicina un subsidio por la cantidad de 100,000.00 (CIEN MIL PESOS, 00/100), con cargos a la partida Número 21-4104-99, cantidad que autoriza como ayuda para su sostenimiento.

Pasó luego a lectura de un Oficio sin Número, de fecha 25 de marzo de 1958, firmado por el Dr. Ismael Cosío Villegas, donde se informa acerca de las actividades médicas del Sanatorio de Huipulco, en Tlalpan, D. F.

El Oficio Número 1421, de fecha 27 de marzo de 1958, firmado por el Dr. Carlos Aguirre, informa sobre las actividades del Hospital Juárez, en esta Ciudad.

También se leyó una carta del Dr. Daniel Méndez, de fecha 9 de abril de 1958, revocando su solicitud para que se le cambiara de la Sección de Higiene y Medicina Preventivas a la de Enfermedades Tropicales, en virtud de haber sido presentado candidato para ocupar el sillón vacante.

Finalmente, se dió cuenta de las solicitudes presentadas para ocupar los sitios vacantes.

Se pasó luego a la lectura de los trabajos, siendo el primero el del Dr. Jenaro Pliego Díaz González, titulado: "Tratamiento quirúrgico de la estenosis pulmonar valvular", trabajo que estuvo ampliamente acompañado de ilustraciones. Dicho trabajo de ingreso fué comentado por el Dr. Carlos R. Pacheco.

A continuación el Dr. Federico Gómez, Presidente de la Academia, hizo entrega al Dr. Pliego Díaz González del Diploma que lo acredita como miembro numerario de la Academia Nacional de Medicina.

El segundo trabajo correspondió al Dr. Manuel Ortega, bajo el título de: "La enfermedad por arañó de gato". Dicho trabajo fué comentado por el Dr. Fernando Latapí.

El Dr. Roberto Núñez Andrade hace notar que desde 1951 ha venido observando algunos casos de enfermedad por arañó de gato y que un alumno escribió su tesis recepcional sobre dicho tema.

El Dr. Gerardo Varela pregunta si en estos casos se han hecho pruebas para descartar el Sodoko, relativamente frecuente en México, ya que hay cierta similitud en la sintomatología.

El Dr. Carlos Campillo comenta que el diagnóstico etiológico se basa en datos de tipo negativo y que los datos positivos son bien escasos.

El Dr. Fernando López Clares dice entender que el Sodoko se adquiere por mordedura de rata y no de gato.

Finalmente, el Dr. Ortega agradece los comentarios. Señala haber recibido literatura en que se cita al rasguño, la mordedura y aún la lamida del gato como formas de inoculación. Ha visto algunos casos de Sodoko y el cuadro clínico es diferente. En la enfermedad por arañeo de gato hay desproporción considerable entre los fenómenos locales y los generales. Piensa que la enfermedad debe de ser muy común.

Sin otro asunto más, se dió por terminada la sesión, a la que asistieron los siguientes Académicos, Dres.: Andrade Pradillo Juan, Arias Oswaldo, Barroso Miguel Rosario, Becerra Edgard, Bustamante Miguel E., Cabrera Enrique, Campillo Sáenz Carlos, Castelazo Ayala Luis, Castro Eduardo, Coqui Carlos, Flores Federico, Guevara Oropeza Manuel, Latapí Fernando, Jiménez Miguel, Laguna José, López Clares Fernando, Méndez Daniel, Méndez H. Luis, Nieto Roaro Daniel, Núñez Andrade Roberto, Ortega Manuel, Pacheco Carlos, Pliego Díaz Jenaro, Robles Clemente, Robles Gil Javier, Roldán Ubaldo, Salas Maximiliano, Sánchez Bulnes Luis, Sánchez Medal Luis, Sánchez Yllades Luis, Sepúlveda Bernardo, Sordo Noriega Antonio, Varela Gerardo y Villarreal Herman.

SESION DEL DIA 16 DE ABRIL DE 1958

En la Ciudad de México, a las veinte horas del día dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de la Academia Nacional de Medicina (República de Venezuela 4), los miembros de la Mesa Directiva, con asistencia de veinticuatro miembros de la Corporación, para efectuar la séptima sesión ordinaria del año académico 1958-59.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que sin modificaciones fué aprobada por los académicos asistentes.

En seguida el Secretario General de la Academia, Dr. Miguel E. Bustamante; dió lectura a la correspondencia recibida, que fué la siguiente:

El Departamento de Enseñanza e Investigación Científica del Hospital General participa que de marzo a diciembre del presente año impartirá su IV curso para Post-graduados de Enfermería Quirúrgica, con especialización para Instrumentista. La Sociedad Mexicana de Radiología participa como quedó integrada su nueva Mesa Directiva para el año 1958-59. El Instituto Nacional de Cardiología informa sobre sus actividades científicas y comunica que dará a conocer un informe mensual del programa de labores que habrán de desarrollarse para el mes siguiente.

te. El Instituto Politécnico Nacional comunica que con fecha 11 de abril serán reanudadas las actividades del "Ateneo Miguel Othon de Mendi-zabal".

A continuación el Dr. Luis Vargas dió lectura a su trabajo: "Consideraciones Generales sobre la Epidemiología de la Malaria evanescente de México", trabajo que estuvo acompañado con proyección de gráficas ilustrativas. El comentario del trabajo anterior estuvo a cargo del Dr. Manuel Martínez, Báez. El segundo trabajo fué del Dr. Carlos R. Pacheco, titulado: "Contusión torácica. Estudio de 193 casos", trabajo que también estuvo ilustrado con proyecciones, fundamentalmente de radiografías. El comentario de este trabajo tocó al Dr. Alejandro Celis.

El Dr. Ricardo Acuña Tapia hace notar que en sus 193 casos el Dr. Pacheco no menciona ruptura de tráquea o de bronquios y después señala el propio Dr. Pacheco haber tenido un caso de ese tipo. Pregunta luego porqué no se hizo broncoscopia y drenaje de los bronquios en lugar de broncotomía.

El Dr. Miguel E. Bustamante comenta que a medida que desaparecen las enfermedades transmisibles aumentan las muertes violentas; que no se está haciendo prevención de accidentes y esto le está costando al país vidas y dinero. Considera que se trata de un problema de higiene mental y existen posibilidades de prevención. Finalmente, opina que la Academia debe preocuparse por el problema de las muertes violentas, como interés social.

El Dr. Hrman Villarreal, con relación al comentario del Dr. Alejandro Celis, recuerda que en las Jornadas Médicas de la Academia que se acaban de celebrar se dió un seminario sobre traumatismos.

Por último el Dr. Pacheco agradece al Dr. Celis su comentario. Al Dr. Acuña Tapia le contesta no haber tenido oportunidad de observar casos de ruptura de tráquea o bronquios y que no se practicó broncoscopia porque el problema era la reparación de la pared costal y pulmonar. Considera como exactos los comentarios del Dr. Bustamante y está de acuerdo en que debe darse mayor importancia a evitar estos accidentes.

Sin más asunto que tratar, se dió por terminada la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos. A la que asistieron los siguientes Académicos, Dres.: Andrade Pradillo Juan, Buentello Edmundo, Bustamante Miguel, Cabrera Cosío Enrique, Celis Salazar Alejandro, Gastélum Bernardo, Gómez Federico, Latapí Fernando, Maquívar Omelio Martín, Martínez Báez Manuel, Méndez Daniel, Méndez H. Luis, Montaña Guillermo, Núñez Andrade Roberto, Pacheco Carlos R., Palomino Dena Fe-

liciano, Pliego González Díaz Jenaro, Prado Vértiz Antonio, Salas Martínez Maximiliano, Salazar Mallén Mario, Tapia Acuña Ricardo, Vargas Luis, Vasconcelos Rubén y Villarreal Herman.

SESION DEL DIA 23 DE ABRIL DE 1958

En la Ciudad de México, a las veinte horas del día veintitrés de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de la Academia Nacional de Medicina (República de Venezuela 4), los miembros de la Mesa Directiva, con asistencia de sesenta y nueve miembros de la Corporación, para efectuar la primera sesión extraordinaria del año académico 1958-59.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin modificaciones por los académicos asistentes.

En seguida el Dr. Miguel E. Bustamante, Secretario General de la Academia, dió lectura a la correspondencia recibida, que fué la siguiente:

La Comisión encargada de dictaminar sobre el "Premio Carnot" acordó otorgar un solo premio, por la cantidad de \$30,000.00, en favor del Dr. Arturo Rosenblueth "por su trabajo que sobre Fisiología presentó al efecto y por su brillante trayectoria de investigador en la materia". El Sr. Presidente de la Academia, Dr. Federico Gómez, comunicó que el premio será entregado al Dr. Rosenblueth en la sesión del día 23 de julio y que se le pedirá al mismo Dr. Rosenblueth presente ante la Academia un comentario o ampliación del trabajo que se hizo acreedor al premio.

El Dr. Fernández del Castillo, en carta de fecha 15 de los corrientes, propone que el Dr. Valentín Gómez Farías, fundador del Establecimiento de Ciencias Médicas, sea objeto de un homenaje por parte de la Academia Nacional de Medicina, con motivo de cumplirse en fecha muy próxima 100 años de haber fallecido. El Sr. Presidente de la Academia indicó que se invitará a los señores académicos Dr. Ignacio Chávez y Dr. Fernández del Castillo para que se encarguen de elaborar los trabajos que se leerán en el homenaje que se rendirá al Dr. Gómez Farías.

El Dr. Juan Cárdenas comunica que estará ausente. El Dr. D. Tomás G. Perrín, miembro numerario, en atenta carta de fecha 20 de los corrientes, solicita a la Academia se le pase a la categoría de miembro titular. Finalmente, se comunica a la Academia que el Sr. Dr. Ignacio González Guzmán continuará como miembro numerario de la Corporación.

A continuación se pasó al desarrollo del symposium sobre "Uremia Crónica", siendo coordinador del mismo el Dr. Herman Villarreal. La

“introducción”, con duración de cinco minutos, estuvo a cargo del Dr. Herman Villarreal; “las bases fisiológicas”, con duración de veinte minutos, las desarrolló el Dr. Alberto Guevara Rojas; “las bases anatómicas”, con duración también de veinte minutos, las expuso el Dr. Isaac Costero; “los aspectos bioquímicos” los dió a conocer el Dr. Herman Villarreal en veinte minutos; en el mismo tiempo señaló “la terapéutica” el Dr. Gustavo Argil, y, finalmente, “el sumario”, de minutos de duración, lo expuso el coordinador del symposium. El Dr. Federico Gómez, a nombre de la Academia, agradeció la colaboración y entusiasmo con que los miembros del symposium desarrollaron tan brillantemente su programa.

Después de un descanso de cinco minutos, en sesión secreta y con asistencia de 62 miembros de la corporación se procedió a la votación de las candidaturas para ocupar las plazas vacantes en la Academia, con el siguiente resultado:

El Dr. Edmundo Rojas Natera fué electo como miembro numerario de la Academia Nacional de Medicina, en la Sección de Anatomía e Histología Patológicas; el Dr. Patricio Benavides de Anda, en la Sección de Cirugía Torácica; el Dr. José Ruiloba Benítez, en la Sección de Medicina Tropical; el Dr. Eduardo Barroso V., en la Sección de Gastroenterología; el Sr. Jorge Olarte, Q.B.P., en la Sección de Microbiología y Parasitología; el Dr. José Manuel Palomir, en la Sección de Radiología, y el Dr. Horacio Rubio Palacios, en la Sección de Fisiología y Enfermedades Pulmonares.

Sin más asuntos que tratar, se dió por terminada la sesión a las veintitrés horas. A la que asistieron los siguientes Académicos, Dres.: Aceves Salvador, Alarcón Donato G., Andrade Pradillo Juan, Argil Gustavo, Barroso Moguel Rosario, Bassols Francisco, Bretón Manjarrez Rubén, Becerra Edgard, Buentello Edmundo, Bustamante Miguel, Bustamante Gurría Andrés, Campillo Sáinz Carlos, Castelazo Ayala Luis, Castro Eduardo, Celis Salazar Alejandro, Costero Tudanca Isaac, Dorbercker Narno, Faril Luis, Fernández del Castillo Francisco, Flores Espinosa Jorge, Fournier Villada Raúl, Fuentes Mario, Gómez Federico, Gómez Mont Francisco, Gómez Mont Francisco, Gómez Pimienta José Luis, González Ochoa Mario, Guevara Rojas Alberto, Gutiérrez Villegas Luis, Hernández Valenzuela Rogelio, Izquierdo José Joaquín, Jiménez Miguel, Laguna José, Latapí Ferrnando, López Clares Fernando, Llamas Roberto, Maquívar Amelio Martín. Méndez Daniel, Méndez H. Luis, Méndez Rafael, Millán Jorge, Montaña Guillermo, Muñoz Turnbull Jorge, Nieto Roaro Daniel, Ortega Manuel, Pacheco Carlos R., Paullada Escalante Juan José, Pliego Díaz Gon-

zález Jenaro, Quevedo Mendizábal Angel, Rebora Fernando, Robles Gil Javier, Roldán Ubaldo, Ruiz Castañeda Maximiliano, Rulfo José, Salas Martínez Maximiliano, Salazar Mallén Mario, Sánchez Medal Luis, Sánchez Yllades Luis, Sepúlveda Bernardo, Sodi Pallares Demetrio, Soto Allen-de Rafael, Tapia Acuña Ricardo, Vaquero Manuel, Varela Gerardo, Vargas Luis, Villarreal Herman, Villaseñor Clemente, Zubirán Salvador.

SESION DEL DIA 30 DE ABRIL DE 1958

En la Ciudad de México, a las veinte horas del día treinta de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de la Academia Nacional de Medicina (República de Venezuela 4), los miembros de la Mesa Directiva, con asistencia de treinta y seis miembros de la Corporación, para efectuar la octava sesión ordinaria del año académico 1958-59.

Abierta la sesión y leída el acta de la sesión anterior, el Dr. Roberto Núñez Andrade hizo notar que dentro de la comisión encargada de elaborar los trabajos que se leerán en el homenaje que se rendirá al Dr. Gómez Farías se encuentra el Sr. académico Dr. Raoul Fournier. Con la aclaración anterior, fué aprobada el acta por los académicos asistentes.

En seguida el Dr. Miguel E. Bustamante, Secretario General de la Academia, dió lectura a la correspondencia recibida, en el siguiente orden:

Con fecha 7 de abril del presente año, la Embajada de México en Yugoslavia solicita material fotográfico e información relativa a medicina y eventos médicos, para formar la Enciclopedia que se propone publicar el Instituto Lexicográfico de Yugoslavia. El Sr. Presidente de la Academia, Dr. Federico Gómez, informa que se pedirá información más precisa sobre el tipo de material que se solicita.

En carta de fecha 24 de abril próximo pasado, el Dr. Manuel E. Pesqueira ruega que no sea aplicado en su caso el Reglamento de la Academia Nacional de Medicina, dada la índole del trabajo que actualmente desempeña en la Secretaría de Salubridad y Asistencia. El Sr. Presidente informa que se contestará al Dr. Pesqueira de conformidad a su solicitud.

Con fecha 22 de abril próximo pasado, el Dr. José F. Rulfo, Tesorero de la Academia, envía copia simple del corte de caja formulado por la Tesorería, correspondiente al mes de marzo ppdo., para informar a la Mesa Directiva y a la Comisión de Finanzas de la Academia. Dicho informe será mensual, a deseo del Sr. Presidente.

Finalmente, se recibió invitación de la Sociedad Mexicana de Estudios Oncológicos para su sesión del mes de abril ppdo.

Se pasó luego a la lectura de trabajos, correspondiendo el primer turno al Dr. Manuel Quijano con su trabajo de ingreso: "La hipertensión portal. Su etiopatogenia y tratamiento". El trabajo estuvo ampliamente ilustrado con reproducciones angiográficas, esquemas y cuadros. El comentario al trabajo anterior fué leído por el Secretario General, debido a que el comentarista oficial, Dr. Gustavo Baz, se excusó de no poder asistir.

A continuación el Sr. Presidente de la Academia, Dr. Federico Gómez, hizo entrega al Dr. Manuel Quijano del diploma y venera que lo acredita como Miembro numerario de la Academia Nacional de Medicina, haciendo votos por que su labor dentro de la Corporación siga siendo igualmente fructífera.

El segundo trabajo correspondió al Dr. Jorge Flores Espinosa, en colaboración con los Dres. Armando Ordóñez y Martín del Razo. El título del trabajo fué: "25 ascárides en un colédoco" y estuvo también ilustrado con fotografías y reproducciones radiográficas. El comentario estuvo a cargo del Dr. Daniel Méndez.

Al Dr. Everardo Ramírez López le llama la atención la gran cantidad de parásitos en el colédoco; hace notar que la ascariasis abundante suscita problemas de diagnóstico, y señala un caso de obstrucción intestinal en una joven con 1,200 ascárides.

El Dr. Luis Sánchez Yllades pregunta si se hizo control hematológico en este caso, en busca de la eosinofilia.

El Dr. Bernardo Sepúlveda señala que en un país como el nuestro la parasitosis es un fenómeno frecuente y la localización biliar puede conducir a la obstrucción por litiasis biliar.

El Dr. Nardo Dorbecker Casasús recuerda que la imagen radiográfica es propia del niño, con imagen opaca horas después de tomada la sustancia; dicha imagen la considera como característica, tal como se ha observado en el Hospital Infantil de México.

El Dr. Maximiliano Salas señala que en 1262 necropsias practicadas en el Departamento de Patología del Hospital Infantil de México, solamente se encontraron 46 casos con ascariasis intestinal múltiple y 1 caso de ascariasis hepática. Señala, además, 1 caso de ascariasis hepática con abundantes larvas del parásito, reconocidas en biopsia del hígado por sospecha de tumor.

Para terminar, el Dr. Flores Espinosa recuerda, como lo hizo notar el Dr. Sánchez Yllades, que la reproducción de una hembra en el colédoco

como explicación de la ascaridiasis múltiple está en contra del ciclo biológico del parásito. Que no se hizo control hematológico en el caso que se presentó. Que no hubo ictericia a pesar de la cantidad de parásitos, debido a la dilatación del colédoco, y que en toda la bibliografía resultada no se señala litiasis coexistente. Hace notar que nunca ha visto en el adulto la imagen que se señala como característica en el niño. Por último, señala que no había encontrado reportados casos de larvas del parásito en el hígado, como el caso que se ilustró con microfotografías, procedente del Hospital Infantil de México. A esta sesión asistieron los siguientes Académicos, Dres.: Andrade Pradillo Juan, Becerra Edgar J. Buentello Edmundo, Bustamante Miguel E., Campillo Sáinz Carlos, Castelazo Ayala Luis, Chávez Montes Julio, Dorbecker Casasús Narno, Flores Espinosa Jorge, Gastélum Bernardo, Gómez Federico, Laguna José, Llamas Roberto, Méndez Daniel, Méndez H. Luis, Méndez Rafael, Mendizábal Pablo, Millán Jorge, Núñez Andrade Roberto, Palomino Dena Feliciano, Pliego Díaz González Jenaro, Quevedo Mendizábal Angel, Quijano Manuel, Ramírez López Everardo, Ramos Pedro, Rébora Fernando, Robles Clemente Salas Maximiliano, Salazar Mallén Mario, Sánchez Medal Luis, Sánchez Yllades Luis, Sepúlveda Bernardo, Tapia Acuña Ricardo, Vasconcelos Rubén, Villareal Herman y Zubirán Salvador.